

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

23 de junio



El soberanismo ve los indultos como el primer paso hacia otro referéndum

Los nueve indultados ayer seguirán inhabilitados una década

Volverán a prisión si cometen un delito grave en un plazo que va de tres a seis años

El Consejo de Ministros aprobó ayer unos indultos parciales, reversibles y condicionados para los nueve líderes independentistas del procés con penas de prisión, una medida con la que el Gobierno pretende “pasar página” y buscar la convivencia, aunque admite que no son garantía para una solución.

PÁG. 2-10

PP, Vox y Ciudadanos tratarán de revocar en los tribunales la decisión del Gobierno



En el Gobierno foral hay 492 jefaturas injustificadas, según LAB

El sindicato denuncia que hay 196 jefes sin nadie a su cargo

PÁG. 22

Los líderes de Ciudadanos y PP quieren reeditar Navarra Suma

• UPN ha abierto un debate interno porque la decisión corresponde a sus afiliados

PÁG. 23

Salud gasta más de 20 millones en horas extras desde 2020

Los sindicatos critican que la excepcionalidad se ha normalizado

PÁG. 25

Sangüesa: el reto de emprender con pleno empleo

PÁG. 36-37

Leve una niña de 2 años tras caer de un 5º piso en Zizur

Se encuentra ingresada en observación

PÁG. 24

La niña cayó del último piso de la imagen superior a la cubierta del porche (foto inferior) de la plaza del ayuntamiento.

J.C. CORDOVILLA

Atendidos en Navarra 176 menores víctimas de violencia machista

Los recursos del Gobierno foral prestaron atención el último año a 1.120 mujeres víctimas

PÁG. 20-21

NACIONAL	2	NAVARRA	20	ESQUELAS	60
INTERNACIONAL	12	PAMPLONA	30	CARTELERA	66
ECONOMÍA	14	DEPORTES	40	FARMACIAS	68
OPINIÓN	17	CLASIFICADOS	52	LOTERÍAS	69



Anticorrupción pide imputar al jefe de Iberdrola en el 'caso Villarejo'

El presidente de la eléctrica, Ignacio Sánchez Galán, ya pidió comparecer

El excomisario imputado sugirió haber hecho trabajos de espionaje para la eléctrica vasca

El juez debe decidir si le cita para que aclare si conocía los contratos de seguridad de Iberdrola a la empresa de Villarejo

MATEO BALÍN
Madrid

La Fiscalía Anticorrupción ha pedido al juez de la Audiencia Nacional que instruye el *caso Villarejo*, Manuel García Castellón, que cite en calidad de investigado al presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán. Busca así que responda sobre su posible participación y/o conocimiento en la contratación de los servicios del comisario jubilado José Manuel Villarejo por la eléctrica, según señalaron fuentes jurídicas. El Ministerio Público también interesa la declaración del número dos de Iberdrola, Francisco Martínez Córcoles; del expresidente de Iberdrola España, Fernando Becker; y del ex jefe del Gabinete de Presidencia, Rafael Orbeagozo.

"Don Ignacio" o "el señorito"

Esta solicitud, a la que ahora debe dar respuesta el magistrado, llega cuatro días después de la celebración de la junta de accionistas del Iberdrola. Y después de que se incorporara en mayo a la causa un nuevo informe de la Policía Judicial en el que se analizaban supuestas conversaciones entre el comisario y el responsable de Seguridad de Iberdrola, Antonio Asenjo, principal investigado por estos hechos.

En ellas, el comisario jubilado se refería en diferentes momentos al presidente de la eléctrica como "don Ignacio" o el "señorito" y sugería su posible conocimiento de estos servicios de inteligencia, es decir, sobre los encargos de espionaje a ACS o Endesa. Sin embargo, Asenjo desvinculó



El presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, en la última junta de accionistas en Bilbao.

COLPISA

por completo a Sánchez Galán en su declaración hace unos meses ante el juez.

El pasado 25 de mayo, en vista a la previsible petición de la Fiscalía Anticorrupción, la comisión ejecutiva de Iberdrola, máximo órgano interno, acordó informar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de su disposición a declarar en el juzgado. Este movimiento incluyó a Galán y a toda la cúpula directiva, ante lo que consideraban la mejor manera de proteger el "interés social" de sus accionistas y tratar de atenuar el "significativo

desgaste reputacional" que vienen sufriendo desde que se abrió en 2019 la pieza separada número 17 del *caso Villarejo*.

Un millón en contratos

Según informó entonces la eléctrica, este paso se produce "sobre la base de la confirmación de las conclusiones alcanzadas en las investigaciones internas" realizadas por la compañía sobre estos contratos, que se extendieron entre 2004 y 2017 y por los que se abonaron cerca de un millón de euros. La intención de la eléctrica era remitir al juzgado "cual-

quier información relevante" contenida en su informe forense y solicitaban que las comparecencias fueran "tan pronto como sea posible", a fin de "facilitar la finalización de la investigación".

Iberdrola apuntó, además, que esta pieza separada "ha sido aprovechada por competidores que han atacado la reputación y buen nombre de la compañía", lo que la ha obligado a tomar acciones legales en defensa de su honor y reputación. Añadía que llevaba "sufriendo" desde 2018 "un significativo desgaste" que ahora quieren controlar.

CLAVES

Calendario

La petición de la Fiscalía llega cuatro días después de que se reuniera la junta de accionistas.

Acusaciones

El comisario Villarejo sugirió supuestos encargos de espionaje a empresas de la competencia.

Declaración

A finales de mayo la cúpula de Iberdrola se ofreció a declarar voluntariamente.

Compañía

La eléctrica cree que esta investigación judicial ha sido aprovechada para desprestigiarles.

El caso investigado

La Audiencia Nacional abrió un proceso para investigar unas supuestas escuchas realizadas por el excomisario Villarejo al presidente de ACS, Florentino Pérez, cuando en 2019 la constructora, que poseía el 20% de la eléctrica, quiso entrar en el consejo de administración de Iberdrola y que habrían sido encargada por la empresa energética. En la investigación se han hallado contratos de Iberdrola con Cenytt, la empresa de Villarejo, por unos 170 millones, de los que el exjefe de seguridad de la eléctrica, Antonio Asenjo, exculpó a Galán ante el juez.

La decisión de la eléctrica llegó en un momento crucial para el devenir de la causa. La razón es que los fiscales anticorrupción, como se confirmó ayer, tenían previsto informar de manera favorable al juez sobre la citación como investigado de Sánchez Galán y el resto de directivos.

El espejo son los antecedentes de otra pieza del *caso Villarejo* en la que están imputados el presidente de Repsol, Antonio Brufau, y también el de la Fundación La Caixa, Isidro Fainé, que se asemejaría ahora a la situación del presidente de Iberdrola.

El Estado dejará de recaudar 650 millones este año por el IVA de la luz

Además, la suspensión de aquí a diciembre del impuesto a la producción restará 500 millones más

Colpisa.Madrid

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha hecho su propia estimación sobre el impacto que tendrá en las arcas públicas la reducción del IVA eléctrico del 21% al 10% que el Gobierno aprobará mañana en un Consejo de Ministros extraordinario. Su presidenta, Cris-

tina Herrero, explicó ayer que la caída en la recaudación rondará los 1.300 millones de euros anuales. Esta cifra se reduciría a 1.100 millones si sube la demanda. Pero, además, la suspensión temporal del gravamen a la producción que el Gobierno también prevé aprobar el jueves restaría otros 1.000 millones de recaudación. Desde la AIReF recuerdan que

este es un cálculo anual, por lo que para los seis meses del año que quedan la rebaja del IVA implicaría un agujero menor para el Estado. En concreto, de 650 millones más otros 500 de la producción. Además, los expertos confían en que el hecho de que la medida se haya planteado como temporal hace que la sostenibilidad de las cuentas públicas no esté en peligro en el medio plazo. Pero cuidado. Herrero recordó que, como en cualquier otro caso, una caída de ingresos que se transforme en algo estructural obligaría a llevar a cabo alguna acción compensatoria.

El golpe para las cuentas públicas supondrá, eso sí, un alivio para el bolsillo de los consumidores. Según los cálculos del Gobierno, la rebaja de impuestos abaratará en torno a un 10% la factura, justo en un momento en el que los precios parecen desbocados. Y es que pese a la rebaja de impuestos, el precio de generación no ha tenido caídas bruscas. Ayer el *pool* se situó cerca de los 90 euros por megavatio/hora, prácticamente como el lunes. Además, los costes siguen elevados y anticipan un fin de mes al alza, que subirá la factura media hasta casi 90 euros para junio.

Uno de cada cinco trabajadores ni llega al salario mínimo

Según la estadística del INE, no solo influye el contrato parcial, sino que el salario por hora es más bajo en estos

CLARA ALBA. Madrid

En pleno debate sobre el impacto económico de la subida del salario mínimo (SMI), el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha publicado nuevos datos que evidencian que la temporalidad sigue lastrando la media salarial de los españoles. Según la Encuesta de Estructura Salarial, un 18,2% de los trabajadores, prácticamente uno de cada cinco, registró ingresos iguales o inferiores al salario mínimo en 2019, que ese año fue de 12.600 euros.

Los datos reflejan cómo la ganancia media anual por trabajador fue de 24.395,98 euros en el año pre-pandémico, un 1,6% más que en 2018. Pero existe una gran cantidad de trabajadores que copan el peldaño más bajo de la escala salarial, especialmente entre las mujeres.

Aunque la diferencia salarial se redujo levemente en 2019 hasta el 19,5%, la brecha de gé-

nero es uno de los grandes retos para la economía nacional. Se acentúa en las edades más propensas a la maternidad y se mantiene durante el resto de la vida laboral de las mujeres, según los datos difundidos por el INE. Los datos son elocuentes en todas las escalas. En 2019, un 25,7% de las mujeres cobró un sueldo igual o inferior al salario mínimo en 2019, frente al 11,1% en el caso de los hombres. "En esta situación influye el mayor porcentaje de mujeres que trabajan a tiempo parcial", explican desde el organismo.

Si mira n los salarios más elevados, un 4,1% de los hombres y un 2,1% de las mujeres cobraron sueldos cinco veces (o más) superiores al salario mínimo.

Obviamente, los contratos a tiempo parcial influyen en estas estadísticas. A menos horas trabajadas, menor sueldo. Sin embargo, la estadística también demuestra peores condiciones en el salario/hora en los contratos parciales. El salario por hora trabajada en España fue de media 15,85 euros en 2019 en España. Frente a los 16,58 euros de los contratos a tiempo completo, los trabajadores a tiempo parcial, ingresaron 11,71 euros por hora trabajada.

Bruselas investiga el dominio de Google en publicidad 'online'

Sospecha que la compañía restringe el acceso a datos de sus usuarios a empresas de la competencia

SALVADOR ARROYO. Bruselas

La Comisión Europea mantiene en su punto de mira a las grandes tecnológicas por su puesta violación de las normas antimonopolio. Y una vez más coloca a Google bajo sospecha. En esta ocasión apunta a la tecnología publicitaria de la que se sirve como una herramienta que iría en detrimento de los proveedores de publicidad en línea que compiten contra el coloso californiano. La investigación formal abierta por Bruselas examinará en particular si está distorsionando la competencia "al restringir el acceso de terceros a los datos del usuario con fines publicitarios" en web y aplicaciones, al tiempo que reserva dichos datos para su propio uso. "Nos preocupa que Google haya dificultado que los servicios de publicidad rivales compitan en la denominada pila de tecnología publicitaria. La

igualdad de condiciones es fundamental para todos", explicó ayer la comisaria de Competencia, Margrethe Vestager.

La investigación tendrá en cuenta distintas herramientas y métodos utilizados por Google. Un ejemplo es la obligación de utilizar sus servicios Display&Video 360 y/o Google Ads para adquirir anuncios en YouTube. También analizará las restricciones sobre la capacidad de anunciantes, editores o intermediarios de publicidad gráfica competidores, para acceder a datos que sí manejan los servicios de intermediación publicitaria de Google, y los planes anunciados de que prohibirá la colocación de cookies (galletas publicitarias) de terceros en Chrome. También que vaya a dejar de poner el identificador de publicidad a disposición de terceros en móviles inteligentes Android cuando un usuario opta por no recibir publicidad personalizada.

El Ejecutivo comunitario incide en que tendrá en cuenta la necesidad de proteger la privacidad del usuario, de acuerdo con leyes de la UE como el Reglamento General de Protección de Datos.



Masiva concentración de trabajadores de CaixaBank, durante el paro de ayer en Valencia.

BIEL ALIÑO/EFE

Día de paro en la red de CaixaBank, que reduce los despidos del ERE a 6.950

Con la nueva propuesta, la entidad ha rebajado en 1.341 la cifra de despidos que presentó en abril tras absorber Bankia

La entidad también mejora las condiciones económicas de los despidos y busca cerrar un acuerdo antes de julio

JOSÉ M. CAMARERO. Madrid

CaixaBank ha vuelto a rebajar el número de trabajadores afectados por el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que la entidad puso en marcha tras absorber Bankia en abril. La medida adoptada ayer tiene como fin el poder agilizar la negociación y tratar de alcanzar un acuerdo definitivo antes de finales de mes.

La dirección de grupo ha reducido el número de salidas voluntarias a 6.950, lo que supone 450 extinciones menos que las planteadas en las últimas reu-

niones y una rebaja total de 1.341 respecto a las estimaciones iniciales. Se trata de una disminución del 16% respecto a las 8.291 bajas propuestas en un inicio.

Además, se han mejorado las condiciones de las compensaciones para los empleados que salgan de la entidad a partir de los 52 años, con un aumento de un punto porcentual de la indemnización que recibirían por la extinción de su contrato.

Convenio a partir de 56 años
Para los trabajadores afectados de entre 56 y 63 años, el porcentaje de la indemnización, que se cobraría en forma de pago fraccionado hasta cumplir los 63 años, aumenta al 57%.

También se mantiene la opción planteada en la última reunión de permitir elegir entre dos opciones: cobro fraccionado del 57% del salario fijo y mantenimiento del 60% de las aportaciones de ahorro al plan de pensiones, o cobro de renta mensual del 57% del salario total (incluyendo el variable), pero sin aportaciones de ahorro al plan de pensiones por parte de la entidad.

En cualquiera de las dos op-

ciones, la entidad abonaría también el convenio con la Seguridad Social hasta que el empleado cumpliera los 63 años.

Opción para los de 54 y 55
Los que se encuentren entre 54 y 55 años tendrían un pago fraccionado ascendería al 55% de su salario fijo hasta cumplir 61 o 62 años. Además, se extendería a este colectivo la posibilidad planteada al grupo de edad de 56 a 63 años de elegir entre el pago fraccionado de una base salarial correspondiente a la remuneración fija y mantenimiento del 60% de aportaciones de ahorro al plan de pensiones o disponer de un pago fraccionado de base mayor (remuneración más variable), sin nuevas aportaciones de la entidad al plan de pensiones. El convenio especial con la Seguridad Social, hasta los 63.

Quienes tengan 52 y 53 años se les ofrece una indemnización con la que se incrementa a un pago único del 53% del salario fijo multiplicado por 6.

Y para los menores de 52 años, se mantienen los 35 días por año con tope de 24 mensualidades y primas por antigüedad. Las conversaciones seguirán estos días.

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Arróniz

APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL EN PARCELA Nº 598 DEL POLÍGONO 2

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arróniz, por Resolución nº 82/2021, de 28 de mayo, ha procedido a la aprobación inicial de Estudio de Detalle en parcela nº 598 del

polígono 2 correspondiente al Sector S3, área de reparto AR-2 del Plan Municipal de Arróniz, promovido por Conservas Iturri S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Decreto Foral Legislativo 1/20217 de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a pública exposición, por período de 20 días, contados desde la publicación del presen-

te anuncio en el Boletín Oficial de Navarra Navarra nº 140 de 17 de junio, a fin de que el mismo pueda ser examinado por la vecindad del municipio y resto de personas interesadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arróniz, 22 de junio de 2021,
EL ALCALDE,
Antonio Angel Moleón Segura

Hay 492 jefaturas injustificadas en la Administración foral, según LAB

Se trata del 64% de las 763 jefaturas de sección y de negociado existentes actualmente

El sindicato denuncia que hay hasta 196 jefes que no tienen ni una persona a su cargo

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Hasta 492 de las 763 jefaturas de sección y de negociado -mandos intermedios- que existen hoy en la Administración Núcleo del Gobierno foral carecen de justificación según un informe elaborado por el sindicato LAB, mayoritario en este ámbito. La Administración Núcleo incluye a todos los departamentos salvo Salud y Educación, de los que sólo abarca sus servicios de oficinas centrales.

El motivo fundamental que esgrime el sindicato para considerar que el 64% de este tipo de jefaturas son injustificadas es que “organizativamente no tiene sentido hablar de jefes si no se es jefe de nadie”. Así, según LAB, no se justifican jefaturas de sección que sean unipersonales (sólo está el jefe, sin personal a su cargo), ni tampoco cuando no hay negociados que dependan de esa sección o si sólo hay un negociado adscrito. En cuanto a los jefes de negociado, estos tampoco tienen sentido para LAB si no tienen personal a su cargo o si solo dirigen a una persona.

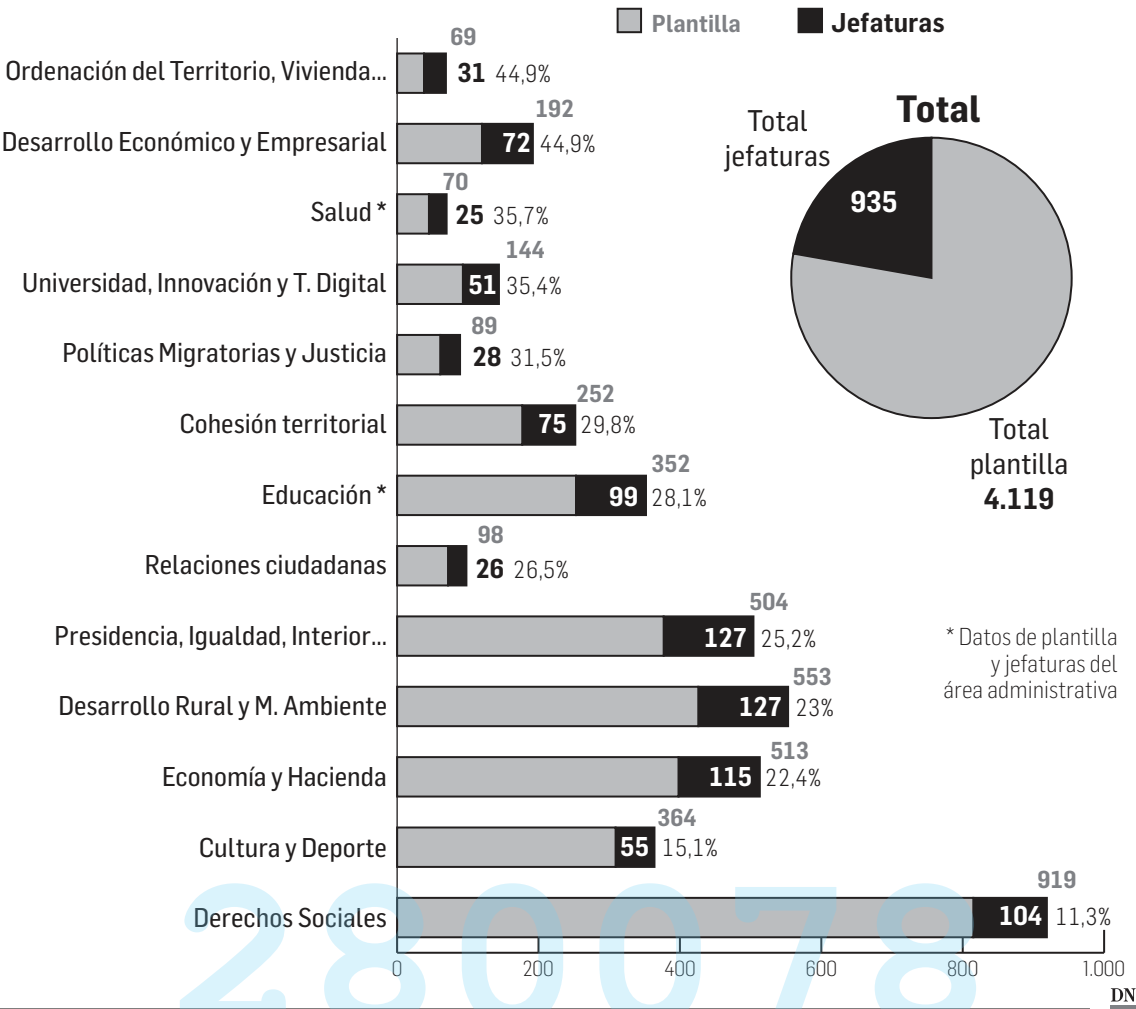
492 jefaturas no justificadas
Según las cuentas realizadas por LAB basándose en la última plantilla orgánica publicada (datos de 31 de diciembre de 2019), de las 763 jefaturas de sección y de negociado existentes en Administración Núcleo (no se contabilizan en este caso los ámbitos específicos de Bomberos y Policía Foral), hay 492 que no están justificadas por las razones esgrimidas.

Desglosados los tipos de jefaturas, en Núcleo hay 394 jefaturas de sección, de las que 301 (76,4%) no se justifican: 75 de ellas por ser unipersonales, 123 por no tener un negociado adscrito y 103 por contar con un solo negociado. En cuanto a las jefaturas de negociado, estas se elevan a 369, de las que 191 (51,8%) no tienen justificación: 121 unipersonales y 70 por contar con un solo trabajador al cargo.

Por tanto, hasta 196 jefaturas de la Administración foral son unipersonales, es decir, no tienen plantilla bajo mando. Por departamentos, destaca el informe, el departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, seguido por Ordenación del Territorio, Vivienda Paisajes y Proyectos Estratégicos, es el que mayor proporción de jefaturas no justificadas tiene.

Otro dato relevante es la proporción de jefes en la plantilla de la Administración Núcleo. De 4.119 trabajadores de este ámbito, 935 son jefes (junto a las 763 jefaturas de sección y de negociado citadas

Jefaturas del núcleo de la Administración del Gobierno de Navarra



LEGISLATURA 2015 - 2019 (ALTA DIRECCIÓN)

	Dirección General	Dirección de Servicios	Total
Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	6	22	28
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Adm. Local	4	14	18
Cultura, Deporte y Juventud	3	5	8
Hacienda y Política Financiera	3	11	14
Desarrollo Económico	5	15	20
Relaciones Ciudadanas e Institucionales	5	6	11
Educación	4	11	15
Derechos Sociales	5	11	16
Salud	2	2	4
TOTAL	37	97	134

LEGISLATURA 2019 - 2023 (ALTA DIRECCIÓN)

	Dirección General	Dirección de Servicios	Total
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	7	20	27
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	3	11	14
Cultura y Deporte	2	8	10
Economía y hacienda	3	17	20
Desarrollo Económico y Empresarial	3	12	15
Relaciones ciudadanas	3	6	9
Educación	3	15	18
Derechos Sociales	5	12	16
Salud	1	3	4
Ord. Territorio, Vivienda, Paisaje y Proy. Estratégicos	3	5	8
Universidad, Innovación y Transformación Digital	3	8	11
Cohesión Territorial	3	9	8
Políticas Migratorias y Justicia	2	6	12
TOTAL	40	132	172

se contabilizan otras de rango mayor, ver gráfico superior). Los jefes representan un 22,7% del personal, frente al 19,2% en 2017.

Un modelo “disparatado”

En su informe, LAB recuerda que los gastos en altos cargos del Gobierno de Navarra se incrementaron un 21% en 2019 y apunta que la estructura organizativa que se implantó con la llegada del PSN a la

presidencia “no tiene nada que ver con razones objetivas de mejora de la gestión. Se trata más bien de pagar fidelidades o buscar hueco a representantes de algunos de sus socios de Gobierno”. Concluye que el modelo organizativo actual es “disparatado” y “no responde a un mínimo de coherencia ni eficacia organizativa”. Considera que muy pocas jefaturas están justificadas “y menos aún han seguido un pro-

Las jefaturas en Núcleo pasaron de 861 a 935 con el nuevo Gobierno

El Gobierno de Chivite aumentó el número de consejerías de 9 a 13 y el de direcciones generales de 37 a 40. Este incremento, unido a toda la estructura que lleva asociada (jefaturas de gabinete, personal administrativo), supone 6 millones de euros anuales, según reconoció el Gobierno foral. En ese incremento del gasto no está contado el aumento de 35 direcciones de servicio (97 a 132) ni el de varias decenas de jefaturas nuevas de sección y de negociado. Según LAB, que se basa en la última plantilla orgánica (datos a 31 de diciembre de 2019) y en las últimas cuentas generales, de las 861 jefaturas que había en Núcleo en 2017 se pasó a 935 con el gobierno de Chivite, 74 más. Como efecto colateral, de las 278 personas que cobraban complemento de exclusividad en 2015 se pasó a 324 en 2018 y a 354 en 2019.

ceso transparente y basado en la igualdad, el mérito y la capacidad”. LAB deplora los nombramientos “políticos” y “a dedo”. Respecto al proceso iniciado por el anterior Gobierno para sacar las jefaturas a concurso de méritos afirma que finalmente “se sacó solo la mitad y con unos criterios muy discutibles. Mientras tanto dice, no se ha dejado de seguir nombrando cada vez más jefaturas a dedo”.

SECCIÓN Y NEGOCIADOS

40 jefes

Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Según LAB, ninguna de sus 40 jefaturas de Sección y de Negociado están justificadas. La mitad ni tiene personal a su cargo.

63 jefes

Cohesión Territorial. De ellos, 49 no se justificarían. 22 no tienen personas a su cargo y 12 jefes de negociado sólo mandan a uno.

23 jefes

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos. De sus 23 jefes, 19 no se justifican, 9 no tienen personal al mando.

100 jefes

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. 74 no se justificarían, 25 de ellos por ser unipersonales. Otras 32 jefaturas de sección no tienen negociado alguno.

95 jefes

Economía y Hacienda. 70 no tienen razón de ser según LAB. Hay 22 jefes de sección sin negociado y 19 jefes de negociado sin personal.

57 jefes

Desarrollo Económico y Empresarial. 43 no se justifican (20 jefes de sección tienen uno o ningún negociado).

17 jefes

Relaciones ciudadanas. De ellos, 13 no se justifican (8 jefes de sección sin negociado).

88 jefes

Derechos Sociales. De ellos, 68 no se justifican. 28 jefaturas son unipersonales.

20 jefes

Políticas Migratorias y Justicia. De ellos, 13 no se justifican, 7 son unipersonales.

45 jefes

Cultura y Deporte. 29 no se justifican, 16 por ser unipersonales.

113 jefes

Desarrollo Rural y Medio Ambiente. 'Sólo' hay 21 que no se justifican.

En la parte administrativa de Educación y Salud hay 102 jefaturas, 50 no justificadas según LAB.

Salud gasta más de 20 millones en horas extras desde enero de 2020

Los sindicatos de Salud denuncian que lo que debe ser “excepcional” se ha normalizado

Se ha pasado de un gasto de 4 millones en 2015 a 15 millones durante el año pasado

Agencias/Pamplona

Los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial de Salud criticaron ayer en el Parlamento foral que el Servicio Navarro de Salud está haciendo un uso “ordinario” del complemento de productividad (horas extras) y reclamaron que se utilice este pago sólo como una fórmula excepcional para cubrir situaciones concretas de falta de personal.

Representantes de los sindicatos SATSE, Sindicato Médico, CCOO, UGT, ELA y LAB comparecieron a petición de los grupos parlamentarios y pusieron de manifiesto que Salud ha gastado más de 20 millones desde enero de 2020 en estos pagos. Más concretamente, si en 2015 el gasto en este concepto fue de 4 millones de euros en 2020 ha sido de 15 millones, indicó José Miguel Ablitas (LAB). “No podemos achacarlo a la pandemia”, dijo. Y es que desde 2013 se está produciendo un “incremento desproporcionado”.

Los sindicatos consideran que este gasto refleja un problema de gestión de recursos humanos por parte del Servicio Navarro de Salud y varias organizaciones



Una sanitaria prepara una dosis de vacuna frente al coronavirus.

EDUARDO BUXENS

sindicales reclamaron también un control de estos pagos.

El representante de SATSE, Sergio Arrondo, apuntó que en abril ya advirtieron del “descontrol” existente. “Aun teniendo en cuenta las necesidades ocasionadas por la crisis sanitaria, se advierte un creciente abuso en el uso de este complemento económico”. “La productividad debe ser algo extraordinario que se ha normalizado. Es la punta del iceberg de una pésima gestión de la administración sanitaria”, dijo.

Jesús Soria, del Sindicato Médico, destacó que la principal causa de que exista esta situación

es “el déficit de médicos” y apuntó hacia una falta de políticas efectivas de recursos humanos. “Un exceso de productividad supone una sobrecarga laboral, un empeoramiento de las condiciones laborales y un maltrato laboral y empeora además la calidad asistencial”. A su juicio, la productividad supone un “ahorro económico” para la Administración respecto de lo que supondría la contratación de más personal.

Un sistema injusto

Por su parte, José Miguel Ablitas (LAB) apuntó que se trata de un sistema “totalmente injusto” que

provoca inequidad entre los profesionales, es poco transparente y no se rige por ningún marco normativo. Así, indicó que 50 personas de una plantilla de 13.000 han cobrado casi un millón de euros y 1.000 personas se han llevado el 86% de este complemento.

Miren Goñi (ELA) destacó que los niveles A y B están en una situación en la que no hay lista de contratación porque no hay profesionales. “No hay médicos y tienen que hacer productividad (horas extras). Lo que no es entendible son las cantidades que se están barajando pagadas como

productividad”, dijo. Y advirtió de que la fidelización se está llevando muy mal. “Se van los médicos y enfermeras”. La representante de ELA dijo que también hay productividad en los niveles C y E, donde no se entiende ya que hay lista de contratación.

Patxi Larumbe (CCOO) apuntó que es una herramienta útil en casos excepcionales pero sigue aumentando. “A la Administración le viene muy bien para parchear y enmascarar una gestión y una planificación deficientes”. En la misma línea, Itziar Pérez (UGT) señaló que “el pago se tiene que hacer cuando se hayan agotado otras alternativas para reducir las listas de espera. No podemos permitir que se esté pagando este complemento y haya profesionales esperando una oportunidad de trabajo”.

Los grupos políticos

Marta Álvarez (NA+) dijo que es una herramienta que se puede utilizar cuando es necesario pero que debe ser excepcional. “Casi en su totalidad el incremento del gasto corresponde a las peonadas, esas que los partidos que hoy sostienen al Gobierno criticaban cuando estaban en la oposición”.

Patricia Fanlo (PSN) mostró su conformidad siempre que se deba a la falta de personal y si no hay gente para contratar en listas de espera. “Deben ser los propios profesionales sanitarios los que asuman esta actividad antes de ser derivada”. No obstante, dijo que debe haber un “control exhaustivo” tanto de la actividad ordinaria como de la extraordinaria. Ana Ansa (Geroa Bai) dijo que el riesgo de convertirse en algo cuasi estructural está siendo muy alto y eso es un motivo de preocupación muy importante.

Desde Bildu, Txomin González, apostó por poner recursos para regularizar y normativizar. Y Marisa de Simón (I-E) añadió que si hay una falta de profesionales clara hay que abordarlo.



LA PRESIDENTA CHIVITE RECIBE LA PRIMERA DOSIS DE VACUNA

La presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite, aseguró ayer que recibía “con alegría” la primera dosis de la vacuna contra la covid-19. Fue en el polideportivo de la Universidad Pública de Navarra y se le administró el suero de Pfizer. “Todos recibimos la vacuna con alegría”, dijo. Y destacó que, de esta forma, “te quitas como un peso de encima”.

La presidenta apuntó que en el año y medio de pandemia no ha padecido covid. “La vacuna nos ayuda a recuperar esa nueva normalidad que todos queremos”. Y añadió que ahora esperará a la segunda dosis. Tras vacunarse, agradeció la labor de los profesionales sanitarios y recordó, en redes sociales, que “las vacunas salvan vidas”.

La normativa para el verano contemplará cultura y educación

Chivite dice que la orden del 2 de julio irá más allá de aforos y relajación de horarios

EFE/DN Pamplona

La presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite, ha afirmado que la nueva orden foral de medidas contra la covid-19 que entrará en vigor el próximo 2 de julio avanzará en la desescalada de las restricciones y en esta ocasión irá más allá de la relajación de aforos y horarios.

El Ejecutivo contempla, de momento, que la norma incluya abrir el interior de la hostería con aforo del 60% y hasta la una de la mañana. Además, en el interior se permitirá un máximo de agrupaciones de seis personas.

Chivite señaló ayer que esta

semana habrá nuevas reuniones con los sectores del ocio nocturno, de la hostelería, la cultura y la educación. Todo con objeto de “ver la situación epidemiológica en la que nos encontramos y seguir avanzando en esa desescalada”.

“Creo que los datos nos acompañan”, indicó Chivite. Y destacó que la semana pasada se cerró con un 10 % menos de casos y un 15 % menos de ocupación hospitalaria. Por lo tanto, “la situación epidemiológica nos avala en ese levantamiento de las restricciones”. Sin embargo, insistió en que se está haciendo de manera prudente pero “progresiva”.

La orden foral en vigor termina el 1 de julio y, por tanto, hay que tener una nueva orden preparada para el día 2. “Avanzará caminando hacia esa nueva normalidad que todos deseamos”, destacó la presidenta del Ejecutivo.

Los salarios volvieron a crecer con fuerza en Navarra antes de la covid

El sueldo bruto medio subió en 2019 un 4,3%, hasta 27.493€ frente a los 24.395€ de la media

Registró la mayor subida del salario medio que ocupa la tercera posición en el ranking nacional

DN

Pamplona

Los salarios volvieron a crecer con fuerza en Navarra antes de la pandemia tras varios ejercicios en los que el estancamiento había sido la tónica habitual. En 2019, último año con datos cerrados, el salario bruto medio anual por persona trabajadora fue de 27.493,93 euros, un 4,3% mayor al del año anterior que situó a Navarra como la comunidad en la que más se incrementaron los sueldos. A la espera de que las estadísticas recojan el impacto de la covid-19 en los salarios, la última Encuesta de Estructura Salarial relativa al año 2019 y publicada ayer por el Instituto de Estadística de Navarra aporta claves interesantes para conocer la estructura de los sala-

rios en la comunidad. Bajo estas líneas, algunas de las más destacadas.

Casi un 13% más elevados que la media

En el año 2019 los salarios brutos más elevados correspondieron a País Vasco, un 20,8% más que el salario bruto medio de España; Comunidad de Madrid (14,0%) y Comunidad Foral de Navarra, que se situó en tercera posición con un 12,7% por encima de la media nacional. Estas tres comunidades, junto con Cataluña y Principado de Asturias, presentaron una ganancia media anual superior a la media nacional. En el conjunto de España el salario bruto anual se situó en 24.395,98 euros.

La industria, a la cabeza con 31.000€ de media

La encuesta refleja diferencias sustanciales en la retribución según los sectores económicos. La industria fue el sector con mayor salario medio en Navarra, un 12,6% superior a la media (30.965 euros brutos anuales). En la construcción el salario medio anual fue un 5,7% inferior a la media (25.932 euros), mientras que el sector servicios (que agru-

pa a un conjunto de actividades más heterogéneo) registró el menor salario anual, un 5,8% inferior a la media (25.904 euros brutos anuales).

La ganancia-hora recorta la brecha

El salario medio anual femenino es en Navarra de 23.728,82 euros, con lo que representa el 77,6% del masculino (30.564,90 euros anuales). Sin embargo, la diferencia salarial entre hombres y

mujeres disminuye al comparar la ganancia-hora. Mientras que el salario promedio anual femenino fue, el 77,6% del masculino, la brecha se redujo al considerar la ganancia por hora y el ratio fue del 87,9%. En todo caso, la desigualdad de la distribución salarial entre sexos es apreciable. El 20,6% de las mujeres tenían ingresos salariales menores o iguales que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI, en el año 2019 se situó en 12.600 euros anuales), frente al 8,2% de los hombres. Si se tienen en cuenta los salarios más elevados, el 4,6% de los hombres presentaron unos salarios cinco veces superiores al SMI, frente al 1,5% de las mujeres.

Los sueldos más altos, a partir de los 45

La edad cuenta a la hora del salario. Las personas con mayor edad perciben remuneraciones más elevadas, exceptuando el último tramo de edad considerado (más de 54 años). Los menores de 24 años tienen un salario de 13.615 euros brutos al año (el menor de todos), mientras que el salario medio más alto es el de las personas entre 45 y 54 años que suma una media de 30.553 euros brutos anuales.

DOS CIFRAS

5,7%

INFERIOR A LA MEDIA Es el salario bruto medio en la construcción: 25.932 euros.

50%

MENOS DE SALARIO Cobran los menores de 25 años y los que se encuentran en el tramo de entre 25 y 34 años.



Mikel Elía de Iribia-Izaga Pedro Rayón, nuevo director

Relevo en la dirección del colegio Iribia-Izaga

I.G. Pamplona

El colegio Iribia-Izaga contará con un nuevo director para el próximo curso. Mikel Elía Díaz de Cero deja el centro tras 14 años en la dirección y será sustituido por Pedro Rayón Valpuesta, hasta ahora subdirector del colegio.

Elía se marcha a Bilbao como director del colegio Gaztelueta, también obra corporativa del Opus Dei, donde inició su labor profesional como docente. En lo que respecta a la subdirección de Iribia que ocupa Pedro Rayón desde hace 20 años, será llegado ahora Fernando García, que ha ejercido varios cargos directivos en el colegio. En Izaga (sede femenina) e Infantil continúan como directoras Cristina Ormazábal y María Ortega, respectivamente.



Concentración de trabajadores de CaixaBank frente a las oficinas centrales en Carlos III.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Respaldo "masivo" de la plantilla de CaixaBank a un paro histórico

DN Pamplona

Trabajadores de CaixaBank se concentraron ayer ante la sede de la empresa en la avenida Carlos III para protestar por el ERE presentado por la entidad, que afecta a 69 personas en Navarra, y por la falta de avances en la negociación. La concentración, en

la que se portó una pancarta con el lema "Todxs somos CaixaBank. No ERE" se produjo en el marco del primer paro nacional convocado en la empresa en sus 117 años de historia. Isidoro Iriarte, responsable de la sección sindical de UGT en Navarra, cifró el seguimiento entre la plantilla en el 100% y, en direcciones y subdi-

recciones de oficina, en un 60-70%. "Es una manera de protestar y hacerle sentir a la entidad que somos fuertes y que, si nos unimos, al final los perjudicados pueden ser ellos", remarcó dejando claro que el comité quiere negociar, pero, mientras las medidas sean forzosas, "no vamos a dar un paso adelante".

Sodena apoya a Events Hotels con un préstamo de 800.000€

• El respaldo de la sociedad pública permitirá al grupo incrementar su plantilla en 72 personas y llegar a las 186 en el año 2023

DN

Pamplona

La sociedad pública dependiente del Gobierno de Navarra Sodena ha concedido un préstamo participativo de 800.000 euros a Events Hotels. Según ha indicado la empresa pública, "con este respaldo se quiere apoyar la reactivación de un negocio especializado en la gestión hotelera, la organización de eventos y la restauración que se ha visto afectado por la pandemia sanitaria". Los responsables de Events Hoteles confían en volver a la senda del crecimiento a partir del próximo año retomando un plan de negocio que contempla incrementar la plantilla en 72 personas para 2023 pasando de 114 trabajadores a 186.

Events Hotels es propietario y gestiona el Hotel Pamplona El Toro y el Hotel El Villa de Castejón. También se encarga de los servicios de restauración de varias infraestructuras públicas.

La EvAU cita a 430 estudiantes en su fase extraordinaria

DN Pamplona

430 estudiantes (234 mujeres y 196 hombres) se examinan desde hoy y hasta este viernes de la convocatoria extraordinaria de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU), organizada por la UPNA, cuyas pruebas se desarrollarán en el campus de Arrosadia de Pamplona (Aulario) y en el de Tudela en horario de mañana y tarde. Todos los detalles sobre el calendario y tribunales de las pruebas pueden consultarse en el sitio web de la Universidad.

La mayor parte de los estudiantes (355) se va a presentar a las dos fases de que constan las pruebas (la obligatoria y la voluntaria), mientras que 27 lo harán únicamente a la obligatoria y 48, a la voluntaria. Por modelos lingüísticos, un total de 331 alumnos realizarán la prueba en castellano y los 99 restantes, en euskera. La consulta de notas podrá realizarse a partir del 30 de junio a través de la aplicación móvil o del sitio web de la Universidad.

Regirá el mismo protocolo sanitario que en la convocatoria ordinaria, que se resume en: uso de mascarillas, mantenimiento de la distancia de seguridad y lavado de manos

Diario de

Noticias

El indulto de los presos del procés recibe amplio respaldo político y el apoyo de Europa

Los nueve salen hoy de prisión pero seguirán inhabilitados y volverán a la cárcel si delinquen ● La decisión no resuelve la situación de los refugiados en el extranjero

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 20-24 EDITORIAL EN PÁGINA 3

APUESTA POR LA GANADERÍA EXTENSIVA FRENTE A LAS MACROGRANJAS

● Navarra prepara un plan estratégico que puede beneficiar a 1.600 profesionales

PÁGINA 20

Aplazados los actos de la Batalla de Noáin para no dar pábulo a Vox

PÁGINA 16



Final de un curso escolar atípico

DESPEDIDA Y COMIENZO DE LAS VACACIONES. La escena se repitió ayer en todos los colegios de Navarra. El final de un curso 2020-21 marcado por la pandemia, con el uso de las mascarillas, los geles y todo tipo de prevencio-

nes para evitar contagios, tuvo durante la mañana momentos de alegría y otros emotivos, como esta despedida del profesor de uno de sus alumnos en la ikastola Amaur (en la foto). Foto: Javier Bergasa. PÁGINAS 8 Y 9



UNA EXPOSICIÓN RECOGE 50 AÑOS DE MOVIMIENTO VECINAL EN EL CASCO VIEJO

PÁGINAS 35 Y 36

Navarros a un mes de los Juegos

Una decena de deportistas en la lista provisional de quienes competirán en Tokio

PÁGINAS 56 Y 57

CINCO DENUNCIAS CADA DÍA EN NAVARRA POR VIOLENCIA MACHISTA

- Los juzgados reciben 1.796 notificaciones en 2020, un 15% más que el año anterior
- Una mujer acuchillada por su marido en Valladolid eleva a 21 las víctimas en 2021 // P4 Y 15

EL TSJN ANULA LA ABSOLUCIÓN A UN ACUSADO DE ABUSAR DE SU HIJASTRA

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha anulado la absolución decretada en marzo de un acusado de abusar sexualmente de su hijastra de 14 años. PÁGINA 5

LA VÍCTIMA DE LA AGRESIÓN GRUPAL DE ORKOIEN DECLARA QUE FUE FORZADA

La joven que denunció una agresión grupal en Orkoien en 2019 declaró ayer en el juicio que cinco hombres le obligaron a tener relaciones y que se vio intimidada. PÁGINA 6



UNA NIÑA DE 2 AÑOS CAE DE UN 5º PISO EN ZIZUR Y SOBREVIVE

Una niña de 2 años sobrevivió ayer tras precipitarse desde un quinto piso en un edificio de la calle Zabalgaina de Zizur. La pequeña sufrió varios traumatismos. PÁGINA 6

Los sindicatos de Salud critican que se use de forma “ordinaria” la productividad

Consideran que este complemento se está convirtiendo en estructural e “injusto”

PAMPLONA – Los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Salud denunciaron ayer que la Administración está convirtiendo en una medida estructural e “injusta” el complemento de productividad en el Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea (SNS-O), un pago que defendieron que debería ser excepcional para cubrir faltas de personal imposibles de suplir.

Así lo indicaron durante una sesión en el Parlamento a petición de todos los grupos para exponer su valoración sobre este complemento. Todos los representantes sindicales coincidieron en que este pago variable debería ser excepcional y emplearse solo cuando no se puede contratar profesionales para atender la demanda asistencial, pero la realidad es que se está convirtiendo en un pago estruc-

tural “injusto” y en el que se incluyen cada vez más conceptos, dijeron.

Desde Satse Sergio Arrondo señaló que “la productividad debe ser algo extraordinario que se ha normalizado”, convirtiéndose en un “cajón de sastre muy poco transparente donde se incluyen todos los pagos que normativamente no están establecidos”. Instó a implantar un control telemático a todos los trabajadores del SNS-O y, en caso de que esto no se haga, exigió que el pago de los complementos “sea siempre de forma proporcional en todas las categorías laborales” y que todos los pagos se justifiquen.

CASI 15 MILLONES EN 2020 Por parte de LAB, José Miguel Ablitas subrayó que este problema “no podemos achcarlo a la pandemia”, pues “desde 2013

se está produciendo un incremento desproporcionado” pasándose de 4 millones de euros en 2015 a casi 15 millones en 2020. Además, denunció, únicamente 50 personas de una plantilla de 13.000 han cobrado prácticamente 1 millón de euros y 1.000 personas se han llevado el 86% de este complemento, lo que lo convierte en “un sistema totalmente injusto”.

Patxi Larumbe, de CCOO, defendió que es “una herramienta útil utilizada en casos excepcionales como la pandemia”, pero “se está utilizando de forma inadecuada, poco clara y poco equitativa”. Criticó que estas cuantías no se negocian con los sindicatos y se evidencia “un trato muy favorable hacia los profesionales de nivel A”.

En este sentido, Miren Goñi, de ELA, denunció que hay personas que están

recibiendo más de 100.000 euros trimestrales por este concepto, cantidades “difíciles de asumir” y que no tienen “ningún tipo de fiscalización” por parte del SNS-O. También afeó que se está pagando algunas “productividades muy altas” en los niveles C y D, donde sí existen listas de contratación.

Por parte del Sindicato Médico, Jesús Soria advirtió de que un exceso de productividad supone una sobrecarga laboral que deriva en peores condiciones laborales, afecciones a la salud de los profesionales y una peor calidad asistencial. Aludió a que el principal problema del SNS-O es que existe un déficit de médicos por las cada vez peores condiciones laborales y la “falta de políticas efectivas de Recursos Humanos”.

Desde UGT, Itziar Pérez, consideró que se está empleando este complemento como “un recurso ordinario para intentar solventar un déficit estructural en la atención sanitaria” y señaló que “no podemos permitir que se esté pagando y haya profesionales esperando una oportunidad de trabajo”. Apostó por “establecer planes de mejora del rendimiento de la actividad ordinaria y extraordinaria”, “realizar una fiscalización” y, en caso de que sea inevitable este complemento, que el reparto de esta actividad se haga de manera “equitativa”. – Efe



María Segura. Foto: cedida

La Asociación de Esclerosis Múltiple tiene nueva presidenta

La asamblea general eligió el pasado 18 de junio a la nueva junta directiva, que encabeza María Segura

PAMPLONA – La Asamblea General de la Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra eligió el 18 de junio nueva junta directiva. Así, María Segura releva en el cargo a Pilar Francés. La junta, que busca continuar “acompañando y ayudando a mejorar la calidad de vida de las personas con esclerosis múltiple y la de sus familiares”, está formada por Silvia Lorea, M^a Belén Pascual, Sonia Rebolé, Isabel Goñi, José Enrique Rodríguez, Pilar Francés, Fernando Tabar, Isabel Belzuz, Juan José Velázquez, Vanessa Sarasola e Izaskun Ollobarren. – Diario de Noticias

Las técnicas de enfermería reclaman que se les reconozca la carrera profesional y no se les discrimine

Consideran que este agravio “sólo es imputable a la inactividad y falta de voluntad política del Gobierno foral”

PAMPLONA – Discriminadas, desesperadas, infravaloradas, abandonadas, desilusionadas, mal pagadas, quemadas, decepcionadas, ninguneadas... Así se sienten las técnicas de cuidados auxiliares de enfermería, según expuso la delegada del sindicato SAE en Navarra, Begoña Ruiz. Una representación del sindicato acudió al Parlamento para pedir a los grupos que “eliminen la discriminación que estamos sufriendo”, refiriéndose a la “falta de desarrollo legislativo del derecho a la carrera profesional” para todos los técnicos sanitarios, así como que se corrija “el agravio comparativo” que padecen “al estar encuadradas en el mismo nivel que el personal celador y de servicios generales”.

En una sesión solicitada por todos los grupos, Ruiz señaló que “la falta de regulación de la carrera administrativa, todavía sin resolver, está perpetuando una discriminación hacia los técnicos sanitarios respecto al resto del personal sanitario”, que “sólo es imputable a la inactividad y falta de voluntad política del Gobierno foral”.

En este sentido, criticó que “los técnicos de enfermería y demás personal técnico sanitario, a diferencia de lo que ocurre con los facultativos y los diplomados sanitarios, no tienen reconocido este derecho”, que contempla la legislación foral desde el año 1992;



Miren Bakarne Arnedo, Catalina Jiménez, Begoña Ruiz, Ana Chasco y Eva Escribano. Foto: cedida

una discriminación que, a su juicio, se ve agravada porque en el resto de comunidades sí se reconoce.

También cuestionó que la ordenación aprobada en 2018 que les “equipara en el mismo nivel y categoría profesional que al personal subalterno, sin correspondencia con su capacitación y funciones, y sin respetar por tanto los principios constitucionales

de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la Función Pública”, conlleve “una desigualdad retributiva”. Por ello, reclamó la reclasificación al nivel C de los TCAE y que se les reconozca la carrera profesional.

Todos los grupos apoyaron las reivindicaciones. Desde Navarra Suma, Marta Álvarez señaló que corresponde “solucionarlo al gobierno”. La socia-

lista Patricia Fanlo apuntó, respecto a la carrera profesional, que “el tema está en Función Pública”. Ana Ansa, de Geroa Bai, abogó por “empezar a dar los pasos necesarios para que esto se desbloquee” y Txomin González, de EH Bildu, afirmó que “el personal TCAE se merece y le corresponde tener esa carrera profesional, pero el resto de personal también”. – M.P.M.

Premiada una comunicación de profesionales de Farmacia

Se trata de un trabajo sobre el sistema de prescripción electrónica para centros sociosanitarios públicos

PAMPLONA – La comunicación Sistema de prescripción electrónica para centros residenciales: una barrera frente a los errores de medicación, de profesionales del SNS-O, ha sido premiada en la categoría de comunicación oral larga en una jornada sobre Seguridad del Paciente en Atención Primaria. El trabajo describe el desarrollo de la herramienta informática que permite la prescripción, validación y dispensación electrónica de medicamentos a centros sociosanitarios públicos. Los autores son Cecilia Calvo, Goizane Ros, Cristina Agudo, María Sánchez, Jesús Fernández y Alberto Jiménez. – Diario de Noticias

Economía



En la mesa, Ignacio Gil, Itziar Gómez y Mari Cruz Cueli, ante los representantes del sector ganadero en la Comunidad Foral. Foto: cedida

DESARROLLO RURAL APUESTA POR LA GANADERÍA EXTENSIVA CON UN PLAN ESTRATÉGICO

● 1.600 profesionales en Navarra optan por este modelo, ocupan unas 68.000 hectáreas, y evitan la despoblación ● Intia redactará el plan con un presupuesto de 80.000 euros

✎ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA — El departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente apuesta por el modelo de ganadería extensiva (aquella que opta por los pastos para la crianza de los animales) al anunciar la elaboración de un plan estratégico en esta legislatura. En Navarra, actualmente 1.600 profesionales escogen este modelo, con el uso de unas 68.000 hectáreas.

Estos ganaderos y ganaderas favorecen la vertebración del territorio, evitan el despoblamiento en las zonas rurales, potencian la economía local y cuidan el medio ambiente, entre otros aspectos. Los 1.600 profesionales se distribuyen en los subsectores de ovino, vacuno, equino y *euskal txerri* (cerdo autóctono). Sin embargo,

padecen problemas con los costes de producción y el relevo generacional, que hacen esencial una actuación como la planteada por el Gobierno de Navarra. La empresa pública Intia dispondrá de un presupuesto de 80.000 euros para redactar el plan, que prevé terminar para finales de año.

La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Itziar Gómez; el director general de Agricultura y Ganadería, Ignacio Gil; y la representante del servicio de ganadería Mari Cruz Cueli presentaron ayer esta iniciativa a los integrantes del sector.

Acudieron miembros de UAGN, EHNE y UCAN; y de las organizaciones ganaderas de ovino de raza navarra (ARANA), criadores de oveja Sasi Ardi de Navarra (SASIKO), de ovino de latxa (ASLANA), criadores de gana-

do vacuno pirenaico (ASPINA-CONASPI), de criadores de Betizu (ASBENA), de ganado caballar de raza Burguete (ASCANA), de jaca navarra (JACANA), de pottoka (Pottoko Lagun), de la asociación de ganado de raza blanca de Aquitania (ABANA) y la Cooperativa de Vacuno de Navarra.

Gómez remarcó que este plan se convierte en una “herramienta fundamental para hacer frente a la situación de un sector estratégico en Navarra en términos económicos, sociales y medioambientales, perjudicado por la dificultad de repercutir los elevados costes de la alimentación en el precio final, por el envejecimiento y por la falta de relevo en las explotaciones”. Además se plantea en un momento clave por la reforma de la Política Agraria Común (PAC).

La ganadería extensiva convive en Navarra con el modelo intensivo (aquel que se decanta por estabular y concentrar en un espacio determinado a un número mayor de reses, además de acelerar su producción).

EL ITINERARIO Gómez insistió en que hay que “mejorar la viabilidad de las explotaciones de extensivo, afectadas por una crisis crónica que se ha agudizado por pandemia, a través de una

planificación estratégica”. Por ello, citó dos objetivos: mejorar la viabilidad económica a medio y largo plazo de estas granjas mediante herramientas de planificación; e identificar medidas de apoyo en el próximo Plan de Desarrollo Rural (PDR) y en el propio departamento.

El plan se divide en seis bloques: legislación, producción, análisis económico, pastos, mercado y marcas de calidad y sanidad animal. Todos ellos se analizarán en cinco grupos de trabajo, compuestos por integrantes del departamento, técnicos y profesionales del sector, para desarrollar la estrategia e implantación de las medidas. El departamento invitará a los sindicatos agrarios y a las diferentes asociaciones a que participen en estos equipos de trabajo.

ENTRE JULIO Y OCTUBRE Entre julio y octubre, el cronograma prevé las convocatorias de los grupos de trabajo, la definición de líneas estratégicas y medidas, y las acciones y la propuesta de priorización. Hasta finales de año, en los meses de noviembre y diciembre están previstos los estudios de coste-beneficio de las medidas planteadas, el análisis y su implementación. ●

La cifra de negocios de servicios crece un 47,8% en abril

EVOLUCIÓN — La cifra de negocios del sector servicios de mercado en Navarra registró en abril un crecimiento del 47,8% respecto al mismo mes del año pasado. Este aumento se debe a una recuperación tras el descenso producido en 2020 por los efectos del covid-19 y supone situarse en niveles similares a los de abril de 2019, dado que la cifra de negocios aumenta un 1% respecto a esa referencia, según Nastat. — E.P.

La facturación de la industria se dispara al 101,3% en Navarra

INFORME — La facturación de la industria se incrementó un 101,3% en Navarra en abril en comparación con el mismo mes de 2020 en el que el sector prácticamente detuvo su actividad por el estado de alarma. Esta cifra le sitúa como la segunda comunidad con un mayor incremento, por detrás de Galicia (110,5 %), y por encima de la media nacional que fue del 69,4%, lo que supone la mayor subida desde que se inició la serie en 2002, según el INE. — Efe

El salario promedio femenino en 2019 fue de 23.728,82 euros

ESTADÍSTICA — El salario promedio anual femenino en Navarra en 2019 fue de 23.728,82 euros, lo que representa el 77,6% del salario masculino, 30.564,90 euros, porcentaje inferior al observado en España (80,5%), según Nastat. El 20,6% de las mujeres navarras tenían ingresos salariales menores o iguales que el SMI, frente al 8,2% de los hombres. En los datos generales, el salario bruto medio anual se situó en 27.493,93 euros, un 4,3% mayor que en 2018. — E.P.

Acciona conecta la primera planta de almacenamiento renovable con baterías

I+D — Acciona ha conectado a la red la primera planta de almacenamiento renovable con baterías recicladas de España en su parque fotovoltaico de Tudela, donde cuatro baterías de segunda vida, con una capacidad conjunta de 130 kWh, almacenará la energía obtenida a partir de la planta de 1,2 megavatios (MWp) para inyectarla en red y analizar su rendimiento. — E.P.

Pamplona Car recibe el premio 'Chairman's Award'

Jesús Alonso, presidente de Ford España, concede el galardón europeo de calidad al concesionario navarro

✎ Silvia Sanz de Ayala
📷 Iñaki Porto

PAMPLONA – Ford Pamplona Car, concesionario oficial Ford en Iruña, recibió ayer en sus instalaciones el premio *Chairman's Award* en su edición de 2020, un prestigioso galardón europeo de atención al cliente. El encargado de otorgarlo fue Jesús Alonso, presidente de Ford España.

Según Eduardo Górriz, gerente de Ford Pamplona Car, "esta distinción pone en valor todo ese esfuerzo de equipo que compone el concesionario". Este galardón es el más importante que la marca concede anualmente a su red de concesionarios oficiales. El objetivo es remarcar el interés y el compromiso de la firma automovilística por ofrecer un servicio de calidad, además de premiar el esfuerzo para obtener una mayor satisfacción de los clientes.

A pesar de que Jesús Alonso mencionó que "este ha sido el año más difi-

cil que ha tenido el sector del motor en los últimos 100 años", puso en valor la labor de todo el equipo que conforma Pamplona Car porque "vosotros lo habéis hecho de sobresaliente", destacó. Así mismo, remarcó la importancia de seguir liderando este esfuerzo que les ha llevado a conseguir este premio a la calidad y de continuar por el mismo camino, dado que, llegado a este punto, "es difícil mantenerlo". Por lo tanto, "este será el objetivo a seguir".

Lo que ha hecho destacar a Ford Pamplona Car sobre el resto de concesiones ha sido "el trato y preocupación de los clientes", indicó Jesús Alonso. Y añadió que "estos últimos son los que han hecho ganador a este concesionario a través del grado de satisfacción descrito en una serie de cuestionarios".

La huella de la covid-19 sigue presente en algunos sectores como es el caso del automovilístico. Górriz comentó que aunque este año había comenzado con un ascenso en las ventas, "toda-



(Izda-dcha) Eduardo Górriz, Jesús Alonso y Javier Medrano, con el 'Chairman's Award'.

vía no se equiparan a las de años anteriores a la pandemia". Sin embargo, el gerente destacó el buen ritmo de Pamplona Car, ya que "la comercialización de vehículos destinados a uso particular de este concesionario es de un 5,6%, frente al 5% de la media nacional".

En cuanto a los vehículos industriales, Górriz señaló que estos representan un 19%, 5 puntos por encima de la media de Ford en España (14%). "Estamos confiados en la entrada del año que viene. Creemos que en el último trimestre de este año empezará el boom", añadió.

LA CIFRA

5,6%

Porcentaje de ventas de vehículos particulares del concesionario Ford Pamplona Car, frente al 5% de la media nacional. En vehículos comerciales, las ventas representan un 19%.

MOVILIDAD SOSTENIBLE Así mismo, en el acto también se abordó el futuro de la firma. El presidente de Ford España, Jesús Alonso, recordó la presencia de la electrificación de los nuevos modelos, concretamente el lanzamiento del Mustang Mach-E, y resaltó que "Europa solo va a querer coches eléctricos en los próximos años. Un cambio que debemos abrazar y en el que todos vosotros vais a ser uno de los equipos ganadores en la transformación digital. Podéis estar orgullosos de este año", concluyó. ●

CaixaBank reduce a 6.950 las salidas por ERE, pero no llega a un acuerdo

Los sindicatos consideran un "éxito" el paro de 24 horas, "seguido por el 90% de la plantilla en España"

PAMPLONA – CaixaBank propuso ayer en la mesa de negociación con los sindicatos reducir en 450 el número de extinciones previstas en el ERE, hasta las 6.950, frente a las 8.291 anunciadas inicialmente, y mejoró las condiciones económicas. La dirección y el comité concluyeron la reunión sin acuerdo, un encuentro que coincidió con la huelga de 24 horas que secundó el 90% de la plantilla en España y que obligó a cerrar el 7% de las oficinas, según los sindicatos. Es la primera convocatoria de estas características que sufre la entidad.

En la mesa, la dirección del banco rebajó hasta 6.950 las salidas previstas tras la fusión con Bankia, lo que supone un 16% menos que las planteadas en un principio, a la vez que mantuvo en 686 la cifra de recoloca-

ciones en empresas filiales, que se harían manteniendo el salario fijo y la antigüedad.

La entidad, además, mejoró las condiciones de las compensaciones para los empleados que causen baja a partir de los 52 años, con un aumento de un punto porcentual de la indemnización que recibirían por la extinción de su contrato.

En el caso de los trabajadores de 56 a 63 años que se acojan al ERE, la empresa eleva el porcentaje de la indemnización del 56% al 57%, que cobrarían en forma de pago fraccionado hasta cumplir los 63 años. Se mantiene la opción planteada la pasada semana de permitir elegir entre dos opciones: cobro fraccionado del 57% del salario fijo y mantenimiento del 60% de las aportaciones de ahorro al plan de pensiones, o cobro de renta mensual del 57% del salario total (incluyendo el variable), pero sin aportaciones de ahorro al plan de pensiones por parte de la entidad.

Para los trabajadores de 54 y 55 años, que también se podrían preju-

bilar, el pago fraccionado ascendería al 55% de su salario fijo hasta cumplir 61 o 62 años.

Además, CaixaBank extiende a este colectivo la posibilidad planteada al grupo de edad anterior de elegir entre el pago fraccionado de una base salarial correspondiente a la remuneración fija y mantenimiento del 60% de aportaciones de ahorro al plan de pensiones o disponer de un pago fraccionado de base mayor (remuneración total, incluyendo el variable), pero sin nuevas aportaciones de la entidad al plan de pensiones. El convenio especial con la Seguridad Social se abonaría también hasta los 63 años.

La indemnización se incrementa a un pago único del 53% del salario fijo multiplicado por seis para los empleados de 52 y 53 años, mientras que los menores de 52 recibirían una compensación de 35 días por año con un tope de 24 mensualidades y primas por antigüedad (7.500 euros para quienes lleven más de 10 años en la entidad; 2.000 euros para quienes no). – *Diario de Noticias*



Protesta en Pamplona. Foto: Iban Aguinaga

SERVIDAF 2011 SL (SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA) ZERRATOGLI SL (SOCIEDAD BENEFICIARIA YA EXISTENTE) SERVIDAF 2011 SL (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

A los efectos de lo previsto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril de modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (en adelante "LME") y, por remisión del artículo 73 del mismo texto legal, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades SERVIDAF 2011 SL (sociedad escindida) y ZERRATOGLI SL (sociedad beneficiaria ya existente) acordaron con fecha 10 de junio de 2021, aprobar por unanimidad la escisión total de SERVIDAF 2011 SL, consistente en el traspaso de la totalidad de su patrimonio social a dos sociedades (una de nueva creación y otra ya existente) beneficiarias de la escisión, SERVIDAF 2011 SL (esta sociedad beneficiaria adoptará la denominación de la sociedad escindida conforme a la establecido en el artículo 418.2 del Reglamento del Registro Mercantil) y ZERRATOGLI SL (sociedad ya existente) que procederá a la ampliación de su capital, produciéndose la disolución sin liquidación de la Sociedad escindida, según los términos acordados en la Junta general de la Sociedad escindida, todo ello de acuerdo con el Proyecto de Escisión total suscrito al efecto, de forma conjunta, por los Administradores de las Sociedades que participan en la escisión. El acuerdo de escisión total ha sido adoptado conforme al Proyecto común de escisión total redactado y suscrito por el órgano de administración de cada una de las sociedades que participan en la operación sin necesidad de su depósito en el Registro Mercantil, ni de informe de administradores ni expertos independiente, conforme autoriza el artículo 42 LME. La operación se realiza tomando como balance de escisión total el cerrado a 31 de diciembre de 2020, aprobado por la Junta General de Socio.

En relación con todo lo anterior, se hace público el derecho que asiste a los socios, acreedores, trabajadores y representantes de los trabajadores de las sociedades referidas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión total, así como el derecho de las personas a las que hace referencia la Ley de obtener la información del artículo 39 LME. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas de las sociedades intervinientes en la escisión total descrita, de oponerse a las mismas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, todo ello, en los términos del artículo 44 de la referida LME.

Pamplona, a 15 de junio de 2021. D. Antonio Igosa Cos, Secretario del Consejo de Administración de SERVIDAF 2011 SL, D. Fernando Igosa Cos, Secretario del Consejo de Administración de ZERRATOGLI SL.

Las empresas públicas reivindican su papel en los fondos ‘Next Generation’

Cien personas acuden al primer encuentro estatal celebrado en Pamplona, en el que participan siete comunidades

PAMPLONA – El director general de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN), Francisco Fernández Nistal, reivindicó el papel de las empresas públicas en los fondos *Next Generation*. Impartió una ponencia en el marco del *Primer*

Encuentro Estatal de Corporaciones Públicas Empresariales, celebrado ayer en Pamplona. Citó las cuatro tendencias del sector: ejercer una titularidad proactiva, tener un papel estratégico en el desarrollo de sus respectivos territorios, fomentar la

transparencia y trabajar con los grupos de interés. “Debemos ser la punta de lanza de la innovación”, dijo. Representantes de siete comunidades y del Estado coincidieron en destacar la importancia de contar con organismos como las corporaciones públicas empresariales para impulsar y gestionar de manera ordenada las prácticas empresariales de carácter público, sobre todo en el momento actual. –S.Z.



La jornada acogió varias mesas de debate en Baluarte. Foto: O. Montero

	NASDAQ 100* ↑ 0,58% 14.218,57 En el año: 10,32%	CAC 40 ↑ 0,14% 6.611,50 En el año: 19,10%	DAX ↑ 0,21% 15.636,33 En el año: 13,98%	DOW JONES* ↑ 0,06% 33.898,88 En el año: 10,76%	EUROSTOXX 50 ↑ 0,26% 4.123,13 En el año: 16,06%	FTSE 100 ↑ 0,39% 7.090,01 En el año: 9,74%	BRASIL* ↓ -0,74% 128.310,60 En el año: 7,81%	COLOMBIA* ↑ 0,12% 1.247,93 En el año: -13,21%
--	---	---	---	--	---	--	--	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 22-06-2021 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var%	Último	
CODERE	18,483	0,75	
OBR.H.LAIN	11,239	0,73	
LIBERBANK	3,782	0,31	
UNICAJA	2,768	0,87	
PESCANOVA	2,767	0,52	
SERV.POINT S	2,572	1,00	
TALGO	2,350	4,79	
CORREA	2,143	5,72	

LOS QUE + BAJAN			
	Var%	Último	
ACS CONST.	-5,752	22,94	
DCHO LAB REI	-4,513	0,04	
GREENERGY	-4,105	29,20	
INM. DEL SUR	-3,922	7,84	
BERKELEY ENE	-3,562	0,35	
SERV.POINT S	-3,078	16,53	
URBAS	-2,395	0,02	
ORYZON GENOMICS	-2,179	3,81	

LOS + CONTRATADOS			
	Volumen		
DCHOS OBRASC	66.168.422		
SANTANDER	42.840.277		
NYESA VALORE	34.311.500		
B. SABADELL	28.775.533		
URBAS	17.998.778		
BBVA	13.830.238		
INT.AIRL.GRP	11.180.260		
REPSOL	11.133.856		

PRECIO DEL DINERO			
	Último		
Euribor 3 mes	-0.542		
Euribor 1 año	-0.48		
\$ EEUU	1.191		
Yen	131.9		
Libra	0.85558		
Franco Suizo	1.09573		
Corona Noruega	10.2104		
Corona Sueca	10.1291		

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	290,700	0,35	-2,42
▲ ADYEN NV	1.947,400	1,70	2,23
▲ AIR LIQUIDE SA	150,960	1,86	12,45
▼ AIRBUS SE	112,640	-0,25	25,46
▼ ALLIANZ SE-REG	215,700	-0,69	7,47
▲ AMADEUS IT GROUP	63,820	1,33	7,15
▲ ANHEUSER-BUSCH I	63,890	0,19	12,07
▲ ASML HOLDING NV	575,500	1,20	44,76
▼ AXA	21,680	-0,66	11,11
▲ BANCO SANTANDER	3,288	0,23	30,65
▲ BASF SE	66,150	0,70	2,21
▼ BAYER AG-REG	51,300	-1,71	6,53
▼ BMW AG	92,970	-0,17	28,71
▲ BNP PARIBAS	53,980	0,22	25,23
▲ CRH PLC	43,020	1,10	26,46
▼ DAIMLER AG	79,330	-0,04	37,27
▼ DANONE	57,000	-0,45	6,03
▲ DEUTSCHE BOERSE	148,300	0,27	6,50
▲ DEUTSCHE POST-RG	57,480	0,40	41,93
▲ DEUTSCHE TELEKOM	17,976	0,92	20,20
▼ ENEL SPA	8,108	-0,15	-2,03
▼ ENGIE	11,730	-0,59	-6,31
▼ ENI SPA	10,414	-0,04	21,83
▼ ESSILORLUXOTTICA	150,020	-0,25	17,62
▲ FLUTTER ENTER-DI	162,900	2,32	-2,40
▼ IBERDROLA SA	10,810	-0,32	-7,61
▲ INDITEX	30,680	0,26	18,34
▲ INFINEON TECH	32,955	0,98	4,99
▲ ING GROEP NV	11,186	0,76	46,39
▼ INTESA SANPAOLO	2,342	-1,04	22,89
▲ KERING	761,900	0,36	28,18
▲ KONE OYJ-B	70,040	1,27	6,19
▲ KONINKLIJKE AHOL	24,880	0,34	7,66
▼ KONINKLIJKE PHIL	42,475	-0,50	-2,98
▲ LINDE PLC	244,700	1,14	14,88
▲ LVMH MOET HENNE	681,200	0,16	33,33
▼ L'OREAL	387,500	-0,45	24,68
▲ MUENCHENER RUE-R	240,350	0,65	-1,01
▲ PERNOD RICARD SA	179,950	0,19	14,76
▼ PROSUS NV	81,900	-3,18	-7,31
▲ SAFRAN SA	126,540	0,48	9,13
▼ SANOFI	87,730	-0,56	11,47
▲ SAP SE	118,080	0,02	10,13
▲ SCHNEIDER ELECTR	135,500	0,83	14,54
▲ SIEMENS AG-REG	136,700	0,15	16,32
▲ TOTALENERGIES SE	40,205	0,61	13,90
▲ VINCI SA	94,290	0,29	15,89
▲ VIVENDI	28,920	0,28	9,63
▼ VOLKSWAGEN-PREF	223,400	-1,43	46,57
▲ VONOVIA SE	54,720	1,52	-8,43

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ACCIONA	126,800	-0,47	8,65
▲ ACERINOX	9,708	0,21	7,46
▼ ACS CONST.	22,940	-5,75	-15,51
▼ AENA	142,600	-0,28	0,28
▲ ALMIRALL	14,550	0,62	33,24
▲ AMADEUS IT	63,820	1,33	7,15
▲ ARCEL.MITTAL	24,550	1,01	28,87
▲ B. SABADELL	0,595	0,61	67,97
▲ BANKINTER	4,273	1,59	31,37
▲ BBVA	5,278	0,76	32,55
■ CAIXABANK	2,615	0,00	24,46
▲ CELLNEX TELECOM	53,540	0,98	17,72
▲ CIE AUTOMOT.	25,260	0,96	14,51
▼ ENAGAS	19,715	-0,48	9,74
▼ ENDESA	22,560	-0,13	0,94
▼ FERROVIAL	24,730	-1,40	9,42
▲ FLUIDRA	34,150	0,29	63,01
▼ GRIFOLS	22,670	-1,90	-5,07
▼ IBERDROLA	10,810	-0,32	-7,61
▲ INDITEX	30,680	0,26	18,34
▲ INDRA A	7,600	0,66	8,88
▲ INM.COLONIAL	8,980	0,84	11,90
▼ INT.AIRL.GRP	2,290	-1,29	27,86
▼ MAPFRE	1,783	-1,14	11,93
▲ MELIA HOTELS	6,894	1,86	20,52
▲ MERLIN PROP.	9,248	1,05	22,92
▼ NATURGY	21,770	-0,37	14,82
▲ PHARMA MAR	74,320	1,61	4,68
▼ RED ELE.CORP	16,530	-3,08	-1,46
▲ REPSOL	10,824	0,52	31,20
▲ SANTANDER	3,288	0,23	30,65
▲ SIEMENS GAMESA	26,970	1,35	-18,50
▼ SOLARIA	15,695	-0,35	-33,61
▲ TELEFONICA	3,987	0,13	22,87
▲ VISCOFAN	57,750	0,43	-0,52

↑ 0,02%

Último: 9.053,30
Variación: 1,60
Variación Año: 979,60
Variación % Año: 12,13%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
■ A. DOMINGUEZ	4,290	0,00	-5,51
■ ABENGOA	0,016	0,00	0,00
■ ABENGOA B	0,006	0,00	0,00
▲ AEDAS HOMES	22,900	0,44	8,53
▼ AIRBUS	112,720	-0,11	24,72
▲ AIRTIFICIAL	0,117	1,21	-0,51
▲ ALANTRA	15,300	0,66	15,04
▼ AMPER	0,179	-0,56	-6,38
▼ AMREST HOLDI	6,520	-1,95	7,06
■ APERAM	42,290	0,00	23,84
▼ APPLUS SERVICES	8,350	-1,76	-7,43
■ ARIMA	9,100	0,00	9,64
▼ ATRESMEDIA	3,662	-0,22	27,15
▼ AUDAX RENOV.	2,014	-1,76	3,60
▲ AUXIL. FCC	36,450	0,28	-7,13
▼ AZKOYEN	6,120	-1,29	22,89
■ B.RIOJANAS	3,620	0,00	13,12
■ BARON DE LEY	119,000	0,00	8,18
▼ BERKELEY ENE	0,352	-3,56	-3,56
▼ BIOSEARCH	2,185	-0,23	56,29
■ BORGES	2,720	0,00	-5,56
■ CAJA A.MEDIT	1,340	0,00	0,00
▲ CCEP	52,500	1,16	32,58
■ CEVASA	7,000	0,00	0,00
■ CLEOP	1,150	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	14,000	-1,41	-0,71
▲ CODERE	0,750	18,48	-42,04
■ COEMAC	2,870	0,00	0,00
▼ COR.ALBA	45,000	-0,77	15,53
▲ CORREA	5,720	2,14	16,73
▼ D. FELGUERA	0,867	-2,03	40,06
■ D.E. ANCLAJE	8,750	0,00	-2,78
▼ DCHO LAB REI	0,040	-4,51	0,00

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ DCHO SACYR S	0,053	1,71	0,00
▼ DCHOS OBRASC	0,071	0,00	0,00
▼ DEOLEO	0,371	-1,80	46,64
■ DIA	0,071	0,00	-37,99
▼ EBRO FOODS	17,600	-0,23	-7,07
▼ ECOENER	5,790	-1,03	0,00
▲ EDREAMS ODIGEO	6,870	0,29	65,34
▲ ELECNR	10,950	0,46	-0,45
▲ ENCE	3,400	1,13	0,15
▼ ERCROS	3,485	-0,57	61,72
■ EUSKALTEL	10,940	0,00	25,03
▲ EZENTIS	0,355	0,85	-11,25
▼ FAES	3,330	-0,60	-4,58
▲ FCC	9,950	0,20	13,07
■ G.CATALANA O	33,000	0,00	13,21
▼ G.E.SAN JOSE	5,370	-1,47	19,73
▼ GESTAMP	4,540	-0,48	15,05
▲ GL. DOMINION	4,360	0,23	15,96
■ GRAL.ALQ.MAQ	1,595	0,00	39,91
▼ GREENERGY	29,200	-4,11	-24,74
▼ GRIFOLS B	14,700	-1,74	-4,60
▼ IBERPAPEL	17,900	-1,65	4,07
■ INM. DEL SUR	7,840	-3,92	6,21
▼ LABORAT.ROVI	55,000	-0,72	45,12
■ LAR ESPAÑA REAL	5,100	0,00	11,51
▲ LIBERBANK	0,313	3,78	24,13
▼ LIBERTAS 7	2,740	-2,14	95,71
▲ LINEA DIRECT	1,763	0,14	0,00
▼ LINGOTES ESP	12,000	-1,64	-0,83
▼ LOGISTA	17,310	-0,29	9,14
▲ MEDIASET ESP	4,944	0,20	16,06
▲ METROVACESA, S.A.	6,900	1,32	20,44
▼ MIQUEL COST.	16,320	-0,24	10,87

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ MONTEBALITO	1,660	-1,19	12,97
■ NATURHOUSE	1,690	0,00	9,03
■ NEINOR H.	10,980	0,00	5,68
▲ NEXTEL	0,526	1,15	2,73
▼ NH HOTEL	3,765	-1,57	9,45
▼ NYESA VALORE	0,009	-1,14	38,10
■ OBR.H.LAIN	0,728	11,24	32,72
▼ ORYZON GENOMICS	3,815	-2,18	9,00
▲ PESCANOVA	0,520	2,77	30,00
■ PRIM	11,200	0,00	15,46
▲ PRISA	0,910	0,66	1,90
▼ PROSEGUR	2,560	-0,16	5,00
▼ PROSEGUR CASH	0,835	-1,18	4,37
■ REALIA	0,722	0,00	6,18
■ REIG JOFRE	5,030	0,00	14,58
▼ RENO MEDICI	1,286	-1,98	38,13
■ RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	8,400	0,48	18,64
▲ RENTA CORP.	2,150	1,42	4,88
▲ SACYR	2,144	1,23	6,14
▲ SERV.POINT S	0,997	2,57	-7,26
▲ SOLARPAC	26,200	0,19	-9,03
▼ SOLTEC	7,250	-0,62	-45,08
▲ TALGO	4,790	2,35	15,84
■ TEC.REUNIDAS	11,410	0,00	5,45
▼ TUBACEX	1,628	-0,12	18,83
▼ TUBOS REUNID	0,412	-1,55	101,96
▲ UNICAJA	0,873	2,77	22,03
▲ URBAS	0,016	-2,40	-7,91
▲ VERTICE 360	3,830	0,92	-1,03
▼ VIDRALA	97,700	-0,10	2,95
▼ VOCENTO	1,120	-0,44	21,48
▲ ZARDOYA OTIS	5,880	0,86	2,62

La factura eléctrica bajará 6 euros al mes con los cambios fiscales

La ministra de Hacienda anuncia “ajustes” para equilibrar la caída de ingresos de 1.000 millones

MADRID – La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, aseguró ayer que la rebaja del IVA y la suspensión del impuesto de producción eléctrica supondrán una bajada de más del 10% de la factura de la luz que beneficiará a “la totalidad de los hogares”. Las medidas supondrán un ahorro para hogares y pymes de unos 650 millones de euros durante este año, según cálculos preliminares de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), mientras que el Gobierno cifra la reducción en 6 euros al mes por usuario.

En una entrevista en *RNE*, la también portavoz del Gobierno explicó que las medidas que adoptará el consejo de ministros extraordinario de mañana servirán para “atajar un problema que viven en primera persona los ciudadanos, las pymes, los pequeños comercios”. En concreto, explicó que por un lado, el Gobierno va a reducir el IVA del 21% al 10% “de la totalidad de la factura eléctrica” hasta fin de año para todos los consumidores con una potencia contratada de hasta 10 kilovatios. Esto se aplicará siempre que el precio mensual del mercado mayorista de la electricidad esté por encima de los 45 euros por megavatio-hora (MWh). En el caso de los consumidores vulnerables o perceptores del bono social, la rebaja del IVA al 10% se aplicará con independencia de su potencia contratada o precio del mercado.

Por otro lado, recordó la ministra de Hacienda, el Gobierno va a suspender durante el tercer trimestre del año el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica (7%) “que sobre todo afecta a la factura de la industria y los comercios, pero también, aunque en menor medida, de los hogares”. A fin de año, añadió Montero, “veremos si las reformas introducidas surten efecto y si el precio está en unos niveles más normalizados y aceptables”.

Sobre la petición de Podemos de que sea una medida permanente, Montero dijo que ambos socios de Gobier-



María Jesús Montero, ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, ayer en Madrid. Foto: Efe

no están de acuerdo en adoptar medidas urgentes para “atajar este problema”. “Comunicaremos a Bruselas la decisión”, algo que el Gobierno debe hacer con medidas asociadas al IVA, con la seguridad de que lo comprenderá sabiendo que se trata de algo “temporal” y “puntual”, al tiempo que avisó que habrá “otros ajustes” para equilibrar las cuentas públicas. El Ejecutivo español calcula que dejará de ingresar en torno a 1.000 millones de euros con estas modificaciones.

La organización de consumidores Facua criticó que se “perdone” a las compañías el impuesto a la generación eléctrica y que “sólo” baje el IVA durante seis meses. – Efe

MATRICULACIÓN

REBAJA FISCAL PARA COCHES ‘VERDES’

●●● **Negociación.** El PSOE confía en llegar a un acuerdo con los demás grupos para pactar una enmienda que favorezca la fiscalidad verde en el impuesto de matriculación de los vehículos menos contaminantes a partir de 2022. El objetivo es lograrlo antes de que el Senado apruebe hoy la Ley de lucha contra el fraude fiscal. Así lo anunció ayer el portavoz socialista en la Cámara Alta, Ander Gil, quien espera llegar a un consenso “en las próximas horas” para cerrar el contenido de la enmienda. Así explicó que su propósito es atender las “sensibilidades de todas las partes afectadas”, con mención expresa a la industria del automóvil, y así “facilitar la adaptación” del sector a lo establecido por la normativa europea.

El SEPE no renovará a sus 1.500 eventuales

El Servicio de Empleo prescinde del personal contratado como refuerzo en la pandemia

MADRID – El Gobierno central no ha autorizado al Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) la renovación de los 1.500 interinos que suponen cerca del 20% de la plantilla, la mayoría de los cuales se contrataron al inicio de la pandemia como refuerzo ante la mayor carga de trabajo, confirmó ayer a Efe el Ministerio de Trabajo.

Según denunció el sindicato CSIF, se trata de 1.000 trabajadores cuyos contratos vencen entre el 30 de junio y el 30 de septiembre, y de otros 500 que terminarán su relación contractual el 31 de diciembre.

Fuentes del Ministerio de Trabajo y Economía Social, al que está adscrito el SEPE, explicaron que “los interinos han hecho una labor extraordinaria durante todo este tiempo en el SEPE” y añadieron que se solicitó su “renovación total”, pero que la decisión corresponde a los ministerios competentes, que son el de Hacienda y el de Política Territorial y Función Pública.

Ante esta situación, CSIF ha planteado la convocatoria de una oferta de empleo pública “extraordinaria y específica para paliar el déficit estructural del SEPE”, que en los últimos diez años ha perdido cerca de 3.400 efectivos por las políticas de recortes.

CSIF considera que “muchos de los actuales expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) se van a transformar en expedientes de regulación de empleo (ERE), es decir, en despidos. Por ello estima que este personal de refuerzo sigue siendo necesario. – Efe

La Fiscalía pide citar a Ignacio Galán por la contratación de Villarejo

Anticorrupción incluye, también como investigados, a los altos cargos de Iberdrola Martínez Córcoles, Becker y Orbegozo

MADRID – La Fiscalía Anticorrupción ha pedido al juez de la Audiencia Nacional que instruya la *causa Tándem*, Manuel García-Castellón, que cite en calidad de investigado al presidente de Iberdrola, Ignacio Galán,

para que responda sobre su posible participación en el contrato de los servicios del comisario José Manuel Villarejo por la eléctrica.

El Ministerio Público también solicita la imputación del número dos y consejero-director general de Negocios (Business CEO) de Iberdrola, Francisco Martínez Córcoles, del expresidente de Iberdrola España, Fernando Becker, y del ex jefe del Gabinete de Presidencia Rafael Orbegozo. Esta solicitud, a la que ahora

debe dar respuesta el magistrado, llega tras la celebración de la junta de accionistas del Iberdrola, y después de que se incorporara en mayo a la causa un nuevo informe de Asuntos Internos en el que se analizaban conversaciones mantenidas entre el comisario y el responsable de Seguridad de Iberdrola Antonio Asenjo. En ellas el comisario se refería en diferentes momentos a “don Ignacio” o el “señorito” en el marco del proyecto Arrow, que versaba sobre los

problemas que sufría Iberdrola para la construcción de una central térmica en Arcos de la Frontera (Cádiz).

El informe de Fiscalía llega además al poco de que el consejo de administración de Iberdrola decidiera poner a los administradores y empleados de la compañía, incluido Galán, a disposición del Juzgado Central de Instrucción número 6, ante el que se tramitan las diligencias de la pieza 17 para declarar y ayudar en la finalización de la investigación.

La petición de imputación a Sánchez Galán, se produce a pesar de que Asenjo declaró ante el juez de la Audiencia Nacional en febrero de 2020 que el presidente no tenía conocimiento de la contratación de los servicios de la empresa del comisario. Apuntó así que Sánchez Galán no tenía conocimiento de los contratos con el comisario dado que los acuerdos de seguridad no los llevaba el presidente sino el equipo dedicado a tal efecto. – E. Press